



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1234** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010105240008000

CONTRIBUYENTES, ACCION COMUNAL DEL BARRIO RAFAEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 11A 22 22**

RECURSOS: Contra la resolución **1234** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT. 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

Boleto de Envío de Correos de Colombia S.A. (BOLETO) - BOLETO
 Calle 100 No. 144-10 Bogotá, Colombia
 www.correos.gov.co

BOLETO DE ENVÍO

Fecha: 17/11/2016 10:27
 Fecha Prog. Entrega: 18/11/2016



GUIA No. 2049555056

El remitente es responsable de los gastos.

REMITENTE	PLAZA SLIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE		
	BOGOTÁ		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.L.NIT: 891855130	Cód Postal: 900000
Ciudad: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA		
País: COLOMBIA			
Email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
GRASA DE DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
C 11A 22 22					
Nombre: ACCION COMUNAL DEL BARRIO RAFAEL					
Teléfono: 7702040				D.L.NIT: 101234	
País: COLOMBIA				Cód Postal: 152311	
Email:					

GESTIÓN JUDICIAL

Fecha de devolución a remitente: 17/11/2016 10:27
 Hora de devolución a remitente: 10:27
 Lugar de devolución a remitente: BOGOTÁ
 Fecha de devolución a remitente: 17/11/2016 10:27
 Hora de devolución a remitente: 10:27
 Lugar de devolución a remitente: BOGOTÁ

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555056



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dico Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 5.000	Presupuesto
Vr. Flete:	\$ 3.000.00	Tarifa
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Tarifa
Vr. Total:	\$ 3.000.00	

No Ref? Factura

Valor

No Ref?

Valor

Valor



MUNICIPIO I
MACROPROCESO:
PROCESO: GES



Radicado No: 20191700153751
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: ACCION COMUNAL DEL B
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 16:05 Cód veri: cafd6
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1234	Fecha:	12 AGOSTO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ACCION COMUNAL DEL BARRIO RAFAEL
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010105240008000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11A 22 22
DIRECCION DE COBRO	C 11A 22 22

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, ACCION COMUNAL DEL BARRIO RAFAEL identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105240008000 ubicado en la Dirección C 11A 22 22 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Impuestos Varías	Otros	Total
2016	12	21.188.000	261.818	282.888	:	:	:	:	:
2017	12	21.597.000	269.184	277.189	:	:	:	:	:
2018	12	22.248.000	283.840	33.212	:	:	:	:	:
2019	12	22.912.000	274.844	21.882	:	:	:	:	:
TOTALES =>			1.092.384	643.481	:	:	:	21.882	1.092.381

veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía, No. 2049555056

Notificaciones

Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

mm
Proyectó: María Mer.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com 700 200 Fax: 7 700 200

Fecha: 23 / 10 / 2019 14 : 33



SECRETARIA DE HACIENDA
SOC
24 OCT 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 S
SECRETARIA

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. **2013506521**

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

D.I./NIT: 860512330-3
 Dpto.: BOYACA

SOX
73
DESTINATARIO

AVISOS JUDICIALES PZ: **1**
SOGAMOSO
BOYACA **CREDITO**
NORMAL **TERRESTRE**

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
Desconocido			/	/	/	—
Rehusado			/	/	/	—
No reside			/	/	/	—
No reclamado			/	/	/	—
Dirección errada						—
Otro (indicar cual)						—

FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

País: COLOMBIA

Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2049555056

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quien Entrega:

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y DTE)

GUIA No. 2013506521

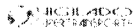


FECHA Y HORA DE ENTREGA

H: 9:45 AM




Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1403161					
Información Envío							
No. de Guia Envío 2049555056		Fecha de Envío		18		10	
2019							
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	ACCION COMUNAL DEL BARRIO RAFAEL C 11A 22 22					
	Dirección	C 11A 22 22				Teléfono	7702040
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
INMUEBLE DESOCUPADO							
Observaciones	LOTE						
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
					18		10
				2019			
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lide:	Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia		
EGAR ALVAREZ					Día	Mes	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				HH	MM	2013506521
					23	10	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2